

La perspectiva de género en los sistemas de gestión de las finanzas públicas

La perspectiva de género resulta relevante durante todo el ciclo presupuestario, lo que incluye la planificación y el diseño de las políticas presupuestarias que promuevan la igualdad de género, la asignación de los recursos que posibiliten su implementación, el seguimiento de los recursos para verificar que se asignen fondos suficientes y que las políticas se implementen tal como estaba previsto, y el seguimiento y la evaluación de la eficiencia y la eficacia de las políticas, en particular la evaluación o diferenciación de los impactos por género.

El marco para evaluar la gestión de las finanzas públicas con perspectiva de género (GFPPG) del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA) pone de relieve las prácticas pertinentes que corresponden a cada una de las etapas principales del ciclo presupuestario.

Enfoque para la evaluación

La evaluación complementaria de la gestión de las finanzas públicas con perspectiva de género es un ejercicio voluntario que se lleva a cabo simultáneamente con la evaluación PEFA, y sus resultados pueden presentarse en un anexo del informe PEFA.

Si bien esta evaluación complementaria también puede realizarse como actividad independiente, es preferible hacerlo junto con la evaluación PEFA para capitalizar los datos ya recabados durante el proceso correspondiente.

Los equipos de evaluación califican las respuestas a las preguntas referidas a un conjunto seleccionado de indicadores PEFA aplicando una escala ordinal de cuatro puntos que va de **D** a **A**, en consonancia con el marco PEFA (A es la calificación más alta). Sin embargo, en el marco complementario de GFPPG se ha ajustado esta calibración para adecuarla a las prácticas específicas del área.

El Secretariado PEFA examina la calidad de los informes de evaluación de la GFPPG.

El marco está conformado por nueve indicadores referidos a distintas etapas del ciclo presupuestario y puede aplicarse tanto al nivel nacional como al subnacional.

GFPPG - 1

Análisis del impacto de las propuestas de políticas presupuestarias en relación con el género

Este indicador determina la medida en que el Gobierno prepara una evaluación de los impactos que generan, en relación con el género, los cambios propuestos en las políticas de gastos e ingresos públicos. Esto se realiza en general mediante evaluaciones ex ante del impacto en relación con el género.

GFPPG - 2

Gestión de la inversión pública con perspectiva de género

Este indicador determina la medida en que los métodos sólidos de evaluación inicial, basados en un análisis económico, de estudios de factibilidad o prefactibilidad para grandes proyectos de inversión incluyen un análisis de los impactos en el género. En él se reconoce que diferentes grupos de hombres y mujeres se benefician de distinta forma con los proyectos de inversión.

GFPPG - 3

Circular presupuestaria con perspectiva de género

Este indicador determina la medida en que las circulares presupuestarias del Gobierno incorporan la perspectiva de género, e incluye justificaciones o resultados previstos en cuanto a los efectos de las políticas presupuestarias en los hombres y las mujeres, así como datos desglosados por sexo.

GFPPG - 4

Documentación del proyecto de presupuesto con perspectiva de género

Este indicador determina la medida en que la documentación publicada de los proyectos de presupuesto del Gobierno incluye información adicional sobre las prioridades en materia de género y las medidas presupuestarias tendientes a fortalecer la igualdad de género.

GFPPG - 5

Información sobre el desempeño desglosada por sexo para la prestación de servicios

Este indicador determina la medida en que la propuesta presupuestaria o la documentación de respaldo, y los informes del ejercicio en curso o de final del ejercicio elaborados por el Poder Ejecutivo, incluyen información sobre el desempeño desglosada por sexo para los programas de prestación de servicios.

GFPPG - 6

Seguimiento de los gastos presupuestarios orientados a la igualdad de género

Este indicador mide la capacidad del Gobierno para realizar un seguimiento del gasto destinado a promover la igualdad de género a través de los procesos de elaboración, ejecución y presentación de informes sobre el presupuesto.

GFPPG - 7

Presentación de informes con perspectiva de género

Este indicador determina la medida en que el Gobierno elabora y publica informes anuales que incluyen información sobre el gasto relacionado con las cuestiones de género y el impacto de las políticas presupuestarias en la igualdad de género.

GFPPG - 8

Evaluación de los impactos de la prestación de servicios en relación con el género

Este indicador determina la medida en que las evaluaciones independientes de la eficiencia y eficacia de los servicios públicos incluyen una evaluación de los impactos relacionados con el género.

GFPPG - 9

Escrutinio legislativo de los impactos del presupuesto en relación con el género

Este indicador determina la medida en que el escrutinio legislativo del presupuesto y la auditoría incluye un examen de las políticas públicas para entender si estas benefician de igual manera a hombres y mujeres asignando suficientes fondos.

Reseña

Indicadores del marco complementario de GFPPG del PEFA estructurados en torno al ciclo presupuestario



Acerca del marco

El marco complementario del PEFA para evaluar la GFPPG es un conjunto de indicadores complementarios que se basa en el Marco de Referencia PEFA para recopilar información acerca de la medida en que el sistema de GFP de un país aborda los objetivos del Gobierno en lo que respecta al reconocimiento de las distintas necesidades de hombres y mujeres (y los diversos subgrupos de dichas categorías), y la promoción de la igualdad de género.

Acerca de PEFA

El Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA) es un programa de alianza de la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y los Gobiernos de Francia, Luxemburgo, Noruega, el Reino Unido, la República Eslovaca y Suiza.

El programa PEFA es un marco de referencia para la evaluación y la presentación de informes sobre las fortalezas y las deficiencias de la gestión de las finanzas públicas (GFP), en el que se utilizan indicadores cuantitativos para medir el desempeño. El PEFA está diseñado para ofrecer un panorama del desempeño de la GFP en momentos específicos. Su metodología puede aplicarse en evaluaciones sucesivas para obtener así un resumen de la evolución a lo largo del tiempo. El marco complementario del PEFA para evaluar la gestión de las finanzas públicas con perspectiva de género es el primer marco complementario del PEFA.

¿Quiere seguir en contacto?

Si desea conocer más sobre el marco complementario del PEFA para evaluar la gestión de las finanzas públicas con perspectiva de género y recibir información sobre las novedades en el uso del marco, súpese a la red de conocimientos de GFPPG del PEFA en el portal de Colaboración para el Desarrollo del Banco Mundial: <https://collaboration.worldbank.org/>.

Síguenos también en los medios sociales:



Secretariado PEFA

1818 H Street NW
Washington DC 20433, Estados Unidos de América
services@pefa.org
pefa.org

El programa PEFA es una alianza conformada por las siguientes organizaciones:

La Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los Gobiernos de Francia, Luxemburgo, Noruega, el Reino Unido, la República Eslovaca y Suiza.



THE GOVERNMENT
OF THE GRAND DUCHY OF LUXEMBOURG



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Confederation

Federal Department of Economic Affairs,
Education and Research EAER
State Secretariat for Economic Affairs SECO

